



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente: 7615/2023

TERCERA ACTA. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL. RESOLUCION DE ALEGACIONES (EN SU CASO). ELEVAR PLANTILLA DE RESPUESTA A DEFINITIVA. CORRECCIÓN ANÓNIMA Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA PRIMERA PRUEBA SELECTIVA (TEST) DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A AGRÓNOMO/A DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (TURNO LIBRE)

En la sala de comisiones el día 11 de abril de 2024 a las ocho horas y treinta y dos minutos, se reúne el tribunal designado por Resolución de Alcaldía 2024-0814 de 20 de marzo, para la selección de una plaza de ingeniero/a agrónomo/a y queda constituido en los siguientes términos:

PRESIDENTE	Antonio Morales Guardia.
SECRETARIO	Rafael Sánchez López.
VOCALES	M ^a Carmen Fontacaba Guerrero Rafael Luis Cano López Carlos Calvo Aguilar
COLABORADORES (Por razones de agilidad en la corrección anonimizada y debiendo guardar el secreto y sigilo)	Isabel Salido García María Ángeles Pérez Pareja Ivan David Huertas Garcia

El Señor Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto, y que los miembros del mismo conocen la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y pueden participar en el proceso selectivo.

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real no han remitido alegaciones durante el plazo otorgado (04 de abril de 2024 a 08 de abril de 2024, ambos inclusive), como así consta en el Certificado de la Secretaría. Por tanto, La plantilla provisional se eleva a definitiva y se contiene en el Anexo I de la presente acta.

Los sobres están cerrados y han sido custodiados por el Sr. Secretario del Tribunal. Como consta en el acta anterior los eventos a realizar son:

- “9:00: Apertura del sobre que contiene las pruebas anonimizadas de los/as aspirantes.
- No antes de las 09:45: Apertura del sobre la solapa de los aspirantes con los códigos.”

Los sobres están cerrados y han sido custodiados por el Sr. Secretario del Tribunal. Constituido el tribunal a la fecha y hora ut supra, a las 9:00 los miembros del tribunal presentes junto con los colaboradores se reúnen en la Sala de Comisiones no acudiendo ningún/a aspirante al desprecintado del sobre; procediéndose a la corrección de forma anónima de los/as aspirantes presentados a la prueba.

Dado que la máxima puntuación que pueden obtener los aspirantes son 20 puntos, y hay 100 preguntas, se elabora una tabla de Excel para la equivalencia automática.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Realizada la operación el resultado es el siguiente:

CODIGO	100 PREGUNTAS QUE TIENE EL CUESTIONARIO NÚMERO = Aciertos – (1) Cada dos errores	20 PUNTOS MÁXIMOS CONFORME BASES DE SELECCIÓN
D8TDT0MF	24	4,8 de 20 (NO APTO/A)
JA3GACEN	34	6,8 de 20 (NO APTO/A)
JNV2V21E	35	7,0 de 20 (NO APTO/A)

Se suspende la sesión y acto seguido, a las nueve horas y cincuenta y dos minutos en sesión pública se procede al desprecintado del sobre que contiene los códigos y nombre de los aspirantes, no asistiendo ningún aspirante y en acto privado se procede a casar códigos de la prueba con el código de la solapa que contiene los datos personales los/as aspirantes siendo el resultado:

CÓDIGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PROVISIONAL Sobre 20 puntos
JA3GACEN	HINOJOSA	AVILA	MANUEL	***4459**	6,8 de 20 (NO APTO)
D8TDT0MF	MARTÍNEZ	MUÑOZ	CARMEN	***2631**	4,8 de 20 (NO APTA)
JNV2V21E	RAMÍREZ	GARCÍA	ALICIA DE LAS MERCEDES	***4124**	7,0 de 20 (NO APTA)

Por **unanimidad** el Tribunal Calificador **ACUERDA**:

PRIMERO.- Elevar la plantilla provisional a **definitiva**, La plantilla definitiva se contiene en el Anexo I del presente acta.

SEGUNDO.- La **calificación provisional de APTO/NO APTA** de la primera prueba, es la siguiente:

CÓDIGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PROVISIONAL Sobre 20 puntos
JA3GACEN	HINOJOSA	AVILA	MANUEL	***4459**	6,8 de 20 (NO APTO)
D8TDT0MF	MARTÍNEZ	MUÑOZ	CARMEN	***2631**	4,8 de 20 (NO APTA)
JNV2V21E	RAMÍREZ	GARCÍA	ALICIA DE LAS MERCEDES	***4124**	7,0 de 20 (NO APTA)

TERCERO.- De conformidad con lo que antecede se acuerda publicar la presente acta con la calificación provisional en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, así como dejando un plazo de 5 días naturales desde el día siguiente a la publicación (12 de abril de 2024 a 16 de abril de 2024, ambos inclusive) para que se presenten las alegaciones que se crea conveniente.

CUARTO.- Que una vez pasado dicho período se resolverán las alegaciones si las hubiere y se procederá a elevar a definitiva las calificaciones del primer ejercicio.

Para constancia, como Secretario del Tribunal, redacto la presente acta prestando la conformidad todos los miembros del Tribunal y firmándola por razones de eficacia administrativa.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

ANEXO I PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS

1	B	16	C	31	C	46	C	61	B	76	C	91	B
2	C	17	C	32	A	47	B	62	A	77	A	92	C
3	B	18	B	33	B	48	C	63	C	78	B	93	A
4	A	19	C	34	C	49	C	64	A	79	A	94	C
5	A	20	C	35	B	50	A	65	C	80	C	95	A
6	A	21	A	36	C	51	B	66	B	81	A	96	C
7	C	22	A	37	B	52	A	67	A	82	C	97	A
8	B	23	A	38	A	53	A	68	A	83	C	98	B
9	A	24	B	39	C	54	B	69	C	84	B	99	A
10	B	25	A	40	B	55	C	70	C	85	A	100	B
11	B	26	A	41	B	56	A	71	A	86	C		
12	B	27	C	42	B	57	B	72	B	87	B		
13	C	28	B	43	B	58	B	73	B	88	A		
14	B	29	C	44	A	59	C	74	A	89	C		
15	C	30	B	45	B	60	A	75	B	90	A		

RESPUESTAS DE RESERVA

101	B	106	C
102	B	107	B
103	A	108	A
104	B	109	B
105	A	110	A

